

HECHO ESENCIAL

Santiago, 16 de septiembre de 2024

Señora
Soledad Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 1
Santiago, Chile
Presente

Ref.: Informa hecho esencial de Comunidad Feliz Corredores de Seguros SpA.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente y en representación de la sociedad **Comunidad Feliz Corredores de Seguros SpA** (en adelante, la "Sociedad"), entidad inscrita en el Registro de Auxiliares del Comercio de Seguros que lleva esta Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la "CMF"), bajo el Número 9450, y en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10° ambos de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, el Artículo 7° del Decreto N° 1.005 del Ministerio de Hacienda (*Reglamento de los Auxiliares del Comercio de Seguros y Procedimiento de Liquidación de Siniestros*), la Circular N° 1.737 de la CMF, y conforme a los requerimientos de información continua establecidos en la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF; vengo en informar el siguiente hecho esencial relativo a la Sociedad.

Mediante escritura pública de fecha 16 de septiembre de 2024 otorgada en la Octava Notaría de Santiago de don Luis Ignacio Manquehual Mery, bajo Repertorio N° 14.180/2024, se ha designado como administradores de la Sociedad a los señores (i) Antti Mihael Kulppi Quezada, y (ii) David Andrés Peña Martínez.

Agradeceremos a la Comisión tener por presentada esta información y dar por cumplidas las normas legales y reglamentarias que obligan a Comunidad Feliz Corredores de Seguros SpA a proporcionarla.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

Firmado por:

DC274D76ED9F45B...

Víctor Pérez-Cotapos Ferrada
pp. Comunidad Feliz Corredores de Seguros SpA